

EN CRIPCIÓNES
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 125
Número suelto. 005
Id. atrasado. 010

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

ECOS DEL SENADO

El señor MARTINEZ ROSICH expone varias consideraciones sobre el reciente decreto de emisión de deuda interior.— Le contesta el señor Ministro de Hacienda.— Rectificaciones.

(Sesión correspondiente al día 6 del actual.)

Nuestro distinguido amigo el Senador del Reino D. Pedro Martínez, ha usado otra vez de la palabra para intervenir en los debates de la Alta Cámara, preocupándose por asuntos que afectan a los intereses generales de la Nación.

Véase en qué términos se expresa nuestro amigo y véase también la contestación que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha merecido sus palabras.

Unos y otros los tomamos del *Diario de sesiones*, seguros de que han de interesar a los lectores de EL LIBERAL.

Nuestro saludo y nuestra enhorabuena al Sr. Martínez.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez Rosich.

El Sr. Martínez Rosich: Empiezo dando las gracias más expresivas al señor Ministro de Hacienda por haber tenido la bondad de venir a atender las consideraciones que voy a exponer, y le presento mis disculpas por la molestia que tal vez le ocasiona con las explicaciones que deseo se sirva darme.

El Senado, con patriótico acuerdo, al cual yo siento no haber contribuido con mi voto, otorgó al Gobierno de S. M. al Ministro de Hacienda especialmente, la ley de autorizaciones de 17 del pasado. Entiendo, como he dicho, que cumplió con un deber patriótico al tomar ese acuerdo, ya que se trata de allegar recursos para atender a una guerra tan hipócrita y tan falaz, que tal vez la Historia no registre en sus anales otra parecida a la que sostienen los Estados Unidos con nosotros. Bien hizo, pues, el Senado al otorgar con tanta largueza lo que pedía el Sr. Ministro de Hacienda; pero, si entiendo esto, también entiendo al otorgar esa confianza misma no renunció a fiscalizar, a estudiar, ó averiguar si el uso de esa autorización se dirigía precisamente a todo lo útil y provechoso á que debiera dedicarse.

Atendiendo a este orden de consideraciones, he estudiado ese decreto de emisión de 1.000 millones de deuda interior al 4 por 100 con el cupón de 10 de Julio. En el preámbulo, y en justificación de dicha emisión, dice el Sr. Ministro que se trata de atender, en primer término, á renovar, á ampliar mejor dicho, las garantías de los préstamos hechos al Gobierno, por cuanto que con la alza de los cambios resulta ahora que no hay margen bastante para garantizar las obligaciones de Ultramar, y después, para liberar, digámoslo así, la serie de delegaciones sobre la renta pública, que, si no me equivoco, importan 225 millones de pesetas.

Yo pasaría sin protestar, violentando algo el conocimiento poco ó mucho que tengo de estos asuntos, la significación que puede tener el emitir una deuda de 1.000 millones, aun cuando esta deuda no está aún creada, aunque entiendo que el Estado, lo mismo que el particular, no puede de ningún modo lanzar una obligación, hacer circular un documento de crédito reconociendo en él una deuda que no tiene, porque esto descansaría en un principio contradictorio; pero en fin, haciéndome cargo de que en realidad es necesario atender á las circunstancias que indica el Sr. Ministro, no entraría en discusión sobre el particular y haría, como hago, gracia de ello á S. S. ¿Pero ha advertido el Sr. Ministro el peligro que trae aparejado en esta emisión para el objeto á que quiere el Sr. Ministro aplicarla? ¿Ha previsto el Sr. Ministro que esos 1.000 millones serán humo mañana? Porque se convertirán ó pueden convertirse en nada, y no será el primer ejemplo, y tendrá S. S. que afrontar y resolver un conflicto parecido; y si no lo resuelve S. S. lo tendrá que resolver su sucesor, no dando por resultado otra cosa, como voy á probar, que recargar al Tesoro con 40 millones de pesetas más de intereses, que habrá de pagar perpetuamente, no S. S., sino la Nación entera. ¿No ha previsto eso S. S.? ¿Qué significan esos 1.000 millones de deuda interior? El otro día significaban solamente 400 millones; hoy por razones que yo aplaudo muchísimo, como que son gratas para la Patria, valen 470; pero los señores prestamistas no reconocen sino el 80 por 100 sobre el valor efectivo de esas obligaciones.

Luego tenemos, pues, que solamente son 300 y tantos millones. Hago gracia de quebrados y de fracciones, y voy á números redondos. Pues si de los 300 y tantos millones, deducimos los 225 de las delegaciones sobre rentas públicas que ha de retirar el Sr. Ministro, tenemos que quedan 100 y tantos millones, cosa no estúpida para hacer frente al margen de garantía que hay que dar para la renovación de los pagados de Ultramar y otras atenciones por el estilo, y queda algo más de la cual también se puede servir el Sr. Ministro.

Pues bien; cuando verzan esas obligaciones (que ya sé que no son para colocarse en el público, así lo dice el Sr. Ministro en la *Gaceta*, por más que tienen un cupón que se ha de pagar en 1.º de Julio, aun cuando sea este pego nominal y sirva en decaigo de otras deudas), ¿ha previsto S. S., repito, que mañana, por los vaivenes de la fortuna, que ya degradadamente se han dejado sentir otras veces en España, puede llegar el interior, no sólo al 40, sino al 30 ó al 20 por 100? Y en

este caso ¿qué va á suceder? En primer lugar, si esto ocurre, será cuando la situación efectiva del país se agrave, y precisamente prive al Sr. Ministro de Hacienda de otros medios para robustecer, digámoslo así, el Tesoro.

No podrá defenderse S. S.; en cambio ya se defenderán esos señores que tendrán el papel pignorado. ¿Y cómo se defenderán? Pues de la misma manera de que ya han dado ejemplos de hacerlo, procurando una baja violenta, aun cuando lo sea más que una baja artificial, para apropiarse el papel que tengan dado en pignoración. Eso no será posible evitarlo, porque si no se cumple el pago de las obligaciones al vencimiento, ellos tienen la facultad de vender y aplicarse el líquido, para con él cancelar las obligaciones que tiene el Tesoro contraídas.

Ahora bien; llegado el caso, por ejemplo, de que se venda ese papel al 20, al 15, ó fijemos el 20 por 100 si se quiere, tendrá el Sr. Ministro 200 millones, y habrá de pagar por ellos 40 millones de intereses. ¿Qué supone esto? Pues supone el 20 por 100 de interés...

El Sr. Presidente: Dejo á su consideración el apreciar si el interesantísimo discurso que está pronunciando se parece más á una interpelación que á una pregunta: de modo que si se parece á una interpelación, ruego á S. S. se abstenga de exponerla hasta que el Gobierno haya manifestado si está dispuesto á aceptarla; pero si se ha de limitar á dirigir preguntas, considere que no puede dadas esa extensión.

El Sr. Martínez Rosich: Lo que guste el señor Presidente no tengo inconveniente en aceptarlo; pero lo hacía en obsequio á la brevedad, y como no acostumbro á hablar con doble sentido, explicaré la significación de mis palabras, para que no se diga igualmente que tienen doble intención.

Hecha la pregunta, pues, condensada ya, digámoslo así, el Sr. Sr. Ministro dirá lo que tenga por conveniente.

El Sr. Ministro de Hacienda (López Puigcerver) Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Hacienda (López Puigcerver): Ante todo, dire al Sr. Martínez Rosich que no se halla en el caso de darme las gracias por haber venido al Senado. Tengo muchísimo gusto en concurrir á las sesiones de la alta Cámara para contestar á todas las preguntas de los Sres. Senadores, y si no asisto con más puntualidad (y sirva esto de contestación á algún Sr. Senador que en los pasados días se ha ocupado de este asunto), es porque en la otra Cámara se están discutiendo los presupuestos, y como me requieren también los Sres. Diputados para que conteste á preguntas que me dirigen yo siento no poder estar en las dos partes al mismo tiempo.

Quando algún Sr. Senador tiene la bondad de anunciarme alguna pregunta, estoy á primera hora en esta Cámara. Aprovecho, pues, esta ocasión para explicar al Senado por qué no asisto con más frecuencia á las sesiones; me es imposible, repito, asistir á la misma hora al Senado y al Congreso. El Sr. Martínez Rosich me ha dirigido no sé si una pregunta, un ruego ó una excitación, pues no he comprendido lo que S. S. desea; pero en fin, ha hecho observaciones respecto á la emisión de 1.000 millones de pesetas en deuda perpetua interior, acordada hace pocos días por el Consejo de Ministros, en uso de la autorización que le concede la ley de 17 de Mayo último.

El Gobierno atendiendo á las necesidades de la guerra, solicitó de los Cuerpos Colegisladores una autorización que las Cámaras, inspiradas en sentimientos de alto patriotismo, se sirvieron concederle. El primer uso que ha hecho de la autorización es la emisión de 1.000 millones de pesetas en deuda perpetua interior.

No sé si habrá llegado aún á esta Cámara, pero el Ministro de Hacienda ha dado cuenta á los Cuerpos Colegisladores de este primer acto, para que lo conozcan, y cuando se lea esa comunicación del Ministro de Hacienda será llegado el momento oportuno de discutirla.

Sin embargo, no me niego á que se discuta este primer uso que ha hecho el Gobierno de la ley de autorizaciones. En efecto, el Gobierno se encontraba en la necesidad de arbitrar recursos para la guerra; (ya lo dije cuando se discutió aquella ley), y entendió que no debía acudir únicamente al crédito, sino que debía buscar en tres fuentes ó en tres orígenes distintos de ingresos, los recursos necesarios.

El Gobierno estaba autorizado para usar del crédito ilimitadamente; y esta autorización la mantuvo, dándole una reacción más amplia y extensa que la que tenía por la ley de 1896-97.

Creo también que podría ser llegado el caso de utilizar algo de la circulación fiduciaria: pidió autorización para ello, y, por último, solicitó también que se le autorizase para acudir al impuesto y exigir sacrificios al país. Esta tercera autorización, que estaba comprendida en el proyecto de ley de autorizaciones, fué recogida por el Congreso, pasando

á ser una adición del dictamen de la Comisión de presupuestos de aquella Cámara, y, por tanto, se discutirá en el Senado cuando vengan los presupuestos.

Quedan pues, como materia de debate las otras dos autorizaciones. El Gobierno entendió que hoy con la guerra, con la incertidumbre de cuál podrá ser el término de la misma y los incidentes que ocurran, y en su día cuál será la liquidación que haya de hacerse, era imprudente realizar una emisión, colocándola en el mercado interior ó en el mercado exterior.

En el mercado exterior es difícilísimo, porque todos los Sres. Senadores saben que los capitalistas de las Naciones extranjeras están dudando cual será la solución definitiva que se dé á los valores públicos, según las necesidades de la guerra, y en este caso no se prestarán, sin condiciones onerosas para nosotros, á facilitar recursos al Estado español.

En el mercado interior no es fácil tampoco encontrar recursos. Se pueden, sí, encontrar de una manera transitoria en las obligaciones del Banco y Tesoro, en préstamos hechos á corto plazo y en operaciones de Tesorería; pero realizar hoy una emisión y colocar ésta en el mercado interior en condiciones aceptables, el Ministro de Hacienda no lo cree prudente ni considera fácil obtener esa colocación. Otra cosa sucederá el día en que, conociéndose ya la situación del Estado después de la guerra, y en que sabiéndose á cuánto asciende la deuda que el Gobierno tenga que consolidar, pueda ya, con completo conocimiento de causa, determinarse el crédito y valor de los efectos públicos en España, porque no hay cosa peor para las negociaciones que la incertidumbre y la vacilación.

Quando se conoce la extensión del mal, el crédito se fija y se consolida; pero cuando existe la incertidumbre y el temor, se aumenta más el quebranto de los valores públicos, y se llega á un extremo superior al que se llegaría cuando ese mal se ha realizado y se sabe donde se extiende.

Por eso el ministro de Hacienda no creyó prudente ni oportuno acudir, como parecía indicar el Sr. Rosich, á una emisión de valores que fueran colocados en firme en el mercado interior. (El señor Martínez Rosich hace signos afirmativos.) Pues si S. S. hace signos afirmativos, si está conforme con el Ministro de Hacienda en que eso no es prudente... (El Sr. Martínez Rosich: No he dicho eso.) Su señoría no ha dicho eso; pero ha venido á deducirse de sus observaciones, porque, si no censuraba, por lo menos servaciones, porque, si no censuraba la inconveniencia de emitir valores que sirvieran para garantizar préstamos; y añadía S. S. que estos valores podían bajar y convertirse en humo; me parece que fueron estas las palabras de S. S.

Si el Sr. Martínez Rosich encontraba mal este sistema, debió haber presentado un contrapuesto, el cual no podía consistir en otra cosa sino en que en vez de entregar valores de una manera transitoria y provisional, fueran estos valores entregados en firme; y por eso me pareció deducir que lo deseado por S. S. era que se hiciese una emisión, un contrato ó una adquisición de valores en firme, de modo que el Gobierno no tuviera que preocuparse el día de mañana de esa clase de valores. ¿Es ese el pensamiento de S. S., ó no? (El Sr. Martínez Rosich: No lo he expuesto.) No lo he expuesto S. S.; pero censura que el Ministro de Hacienda se valga de recursos transitorios; de donde se desprende que desea que se haga de una manera permanente por medio de la emisión de valores en firme, y esto es lo que yo no puedo admitir. (El Sr. Martínez Rosich: Pido la palabra.)

Si no he entendido bien á S. S. lo siento; pero yo creí que al censurar el Sr. Martínez Rosich que el Gobierno acudiese á buscar recursos, obteniéndolos cada más que de una manera transitoria para liquidarlos cuando llegue la terminación de la guerra, presentaba S. S. una solución distinta, que no podía ser más que la emisión de valores de un modo permanente y constante. Por eso me ocupé de este punto, porque de otro modo no sé adónde pueden llevar las observaciones de S. S.

Entre los medios de utilizar el crédito en forma transitoria hay uno, del que no sé si es partidario el Sr. Martínez Rosich, que en la otra Cámara ha sido defendido por ilustres personas del partido conservador, el de acudir á la emisión de obligaciones del Tesoro con el aval del Banco. Este es un medio que quizá no deje de usar el Gobierno, y que me parece aceptable y bueno; pero es preciso tener en cuenta que en esta clase de emisiones hay que proceder con mucha prudencia.

No olvide S. S. que hoy existen ya en circulación 490 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, de los cuales están en poder del Banco cerca de 300 millones. ¿Por qué? Unos entienden que porque el Banco no los ha querido negociar; otros opinan que porque el público les ha devuelto al Banco, llevándoles á descuento. Sea de esto lo que quiera, el resultado es que el Banco tiene cer-

ca de 300 millones de pesetas en obligaciones de Tesoro.

Sabe además perfectamente el Sr. Martínez Rosich, que no habiendo podido hacerse uso por el actual Ministro de los dos empréstitos á que le autorizaba el presupuesto, uno sobre las minas de Almadén y otro sobre el monopolio de los petróleos (intentado este último dos veces sin que haya podido conseguirse), el presupuesto ordinario tiene naturalmente un déficit, puesto que no se han podido utilizar dos fuentes de ingresos que en él se calculaban; ese déficit ha de traducirse en deuda flotante, y al finalizar el ejercicio, en obligaciones del Tesoro.

Por tanto, al liquidar el presupuesto corriente, el Ministro de Hacienda, para canjear los 490 millones de pesetas que existen en circulación, y además 70 ó 75 millones (no pueden exceder del límite de 75 millones que fija la ley), se encontrará en la necesidad de emitir 570 millones de pesetas. Y yo pregunto al Sr. Martínez Rosich: ¿eres S. S. que será conveniente forzar entonces la circulación de estas obligaciones del Tesoro, elevando su emisión en 100 ó 140 millones más? ¿Cree S. S. que esto no podría llevarnos á la emisión imprudente, y que descendiendo el precio, y, por tanto, el valor de esas obligaciones en el mercado, en lugar de conservarlas los tenedores que hoy las tienen y adquirirlos otros, pudiera darse la circunstancia de que todos esos valores volvieran al Banco de España, obligándole á tener en su cartera 500 y pico millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, además de las amortizables de los préstamos de Ultramar y de las acciones de la Arrendataria de Tabacos?

Como esto es grave, considero preciso ir con mucha cautela; es necesario examinar si el mercado acepta ó no con estimación esa clase de valores, y apreciar el punto en que de ellos está saturado, á fin de no rebasar el justo límite.

Por todo esto, entendí que antes de acudir á otros extremos, convenía ver si la renovación de las obligaciones actuales y la liquidación del presupuesto, daban ó no margen al Gobierno para la nueva emisión de obligaciones del Tesoro. Yo digo con toda franqueza cuál es mi opinión en este punto, y por qué en lugar de hacer inmediatamente una emisión de obligaciones del Tesoro, según me han indicado varias personas, muy conocedoras y competentes en cuestiones de Hacienda, no sé si aquí, pero en la otra Cámara lo recuerdo perfectamente; yo, que no soy enemigo de esa clase de valores, que creo que en momentos difíciles esa emisión puede ser un medio de obtener recursos á poco precio y con toda seguridad, he creído, sin embargo, que hoy no debía acudir á ella, esperando á que en 1.º de Julio, renovadas las obligaciones y liquidado el presupuesto del ejercicio corriente, se vea la capacidad del mercado para aceptar ó no esos valores; porque para emitirlos y que el Banco se quede con ellos, entonces vale más hacer préstamos ó descuentos de pegerés, como los ha hecho el Ministro de Ultramar.

Esta es la situación: hace falta dinero, necesitamos recursos, lo conviene por hoy, por de pronto, emitir deuda, digámoslo así, ya consolidada; hay que buscar recursos de Tesorería, recursos transitorios, recursos que mañana se liquiden; no conviene acudir inmediatamente á las obligaciones del Tesoro. ¿Qué reste? ¿Es que hemos de ir exclusivamente al Banco á pedir que continúe dando dinero para las atenciones de la guerra? ¡Ah! Si no es posible otra cosa yo lo haré, porque declaro que, sea lo que quiera lo que digan respecto del Banco, éste ha sido un gran auxiliar y continúa siéndolo para facilitar recursos al Estado; pero es preciso que el Gobierno se preocupe también de esta cuestión del Banco y de la circulación fiduciaria que el Banco lleva; y el Ministro que se dirige á la Cámara, que se ha visto obligado durante ocho meses á facilitar recursos al Ministerio de Ultramar, ha tenido, sin embargo, la gran ventaja de no aumentar la circulación fiduciaria sino en términos muy pequeños, en relación á los recursos que ha suministrado.

El Ministro de Hacienda tiene la obligación de pensar seriamente en eso; y como entiendo que estamos en una situación en que no conviene continuar obteniendo recursos exclusivamente del Banco de España, yo, que me he preocupado de eso, he querido facilitar al Tesoro garantías para que pueda acudir á los demás Bancos, á los particulares, á todos, sin que el Banco de España sea el único que tenga que surtir de fondos al Estado. Hé aquí explicada la emisión de los 1.000 millones de pesetas.

Dice S. S. que esos 1.000 millones de pesetas pueden convertirse en humo. ¡Ah! Si tenemos ese pesimismo, si entendemos que la deuda perpetua; que es signo general representativo del crédito del Estado puede convertirse en humo, ante ese pesimismo no tengo que decir nada.

(Se concluirá.)

Palma

—Ha sido multado el dueño de varios carros dedicados al transporte de excrementos, por haberse infringido las Ordenanzas Municipales.

—La función ejecutada ayer tarde en la Plaza de Toros atrajo numerosa concurrencia.

Como en las anteriores, los artistas fueron aplaudidos.

—Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Ibiza haber denunciado á la autoridad competente, á tres individuos veintidos de la misma, por ocupación de armas prohibidas sin estar provistos de la correspondiente licencia para usarlas.

—El paseo del Borne vióse anoche concurridísimo.

—Durante esta última noche han sido conducidos á Capuchinos varios adoradores del dios Baco que promovían escándalo en la vía pública.

—Una comisión de la junta organizadora de la tómbola patriótica presidida por D. Manuel Villa longa, ha visitado á nuestras primeras autoridades civiles, militares y eclesiásticas, con objeto de pedirles su apoyo para el mejor éxito de la tómbola.

—El periódico *El Nacional* que se publica en Tucuman (Buenos Aires) dice que en la suscripción patriótica española que se ha abierto en dicha ciudad, ha contribuido con 5 000 pesetas nuestro paisano D. Miguel Cavaller, hermano de D. Francisco y D. Pablo, conocido fabricante de curtidos de esta ciudad.

—La compañía que debió el sábado en el Teatro Circo bajo la dirección de D. Teodoro Bonapla, ha producido muy buena impresión en el ánimo del público, figurando en ella artistas muy notables que arrancaron espontáneos y nutridos aplausos.

La concurrencia ha sido muy escasa en las dos funciones que se han dado, efecto sin duda de la crisis que venimos atravesando y de la paralización que sufren hoy todas las industrias por causa de las guerras que desde hace años vienen aniquilando á la nación española.

—A la hora de costumbre se ha repartido esta mañana la correspondencia de Mahón llegada por la vía de Alcudia.

—Ayer tarde, en el sitio conocido por el *Racónet*, varios muchachos se estaban bañando completamente desnudos, ofendiendo el pudor de las muchas señoras que por las tardes circulan por el paseo de la muralla.

Esperamos que el Sr. Alcalde dispondrá que uno de sus dependientes evite que en lo sucesivo se repitan escenas tan poco cultas.

—Esta mañana ha salido para Cabrera el vapor del mismo nombre, conduciendo el correo para dicha isla y varios efectos.

—En extremo lucidas resultaron las procesiones de Corpus celebradas ayer tarde en los suburbios de Génova, Vileta, Secar del Real, Son Sardinina, Plá de San Jordi y Coll d'en Rebases, asistiendo en todas ellas ellas, además de los vecinos gran número de familias de Palma.

—Dos bandos de muchachos, entre los cuales había ya alguno crecido, estaban librando ayer tarde sobre la muralla, una batalla campal á pedrada limpia; uno de los proyectiles dió en la cabeza de una señora, causándole una herida de bastante consideración.

Por más esfuerzos que hizo el marido de dicha señora, no le fué posible encontrar ningún Guardia Municipal para que castigara á aquellos salvajes.

En cambio en el redondel de la Plaza de Toros había sentados en las sillas y en las gradas varios números de dicha fuerza que acompañaban á sus pequeños para que presenciaran la función.

Y váyase lo uno por lo otro.

—Un agente de la autoridad puso ayer en pez á dos jóvenes que por cuestiones amorosas reñían en la calle de la Concepción.

De la refriega uno de los contendientes sacó un chichón en la cabeza.

—El número 19 del *Boletín Oficial* eclesiástico de este Obispado, contiene el siguiente sumario:

Breve pontificio concediendo indulgencia plenaria por un ejercicio de los trece martes de San Antonio.—La mejor custodia del mundo.—Lista de donativos para la Suscripción Nacional.—Toma de posesión.—Necrología.

—La agricultura va á extenderse el cultivo de nuevos productos, que aunque ya conocemos se hará general y será un nuevo ingreso para el labrador y más tiempo de ocupación para los braceros.

Los fabricantes de tejidos de Barcelona se han puesto de acuerdo para que el Estado ampare en las provincias de Almería y en otras de Andalucía las plantaciones de algodón, para llenar las necesidades de la potente industria catalana, la cual ha venido surtiéndose de este artículo de los Estados Unidos.

Tratan los fabricantes de obtener del Gobierno la exención de tributos durante tres años para los predios que se dediquen á dicho cultivo, y apoyar, además, á los agricultores andaluces en cuantas gestiones practiquen al fin indicado.

El cáñamo también habrá de elaborarse en grandes proporciones, pues con motivo de no recibir otros productos de los Estados Unidos, que venían suplido al cáñamo, aumentará mucho la necesidad de éste.

Noticias de Felanitx

Ayer tuvimos noticia de que había sido cortado el cable terrestre tendido entre esta ciudad y Santany.

La broma se va haciendo ya pesada, y sentimos que tampoco haya podido darse ahora con los auto-

res de hecho tan bárbaro; pues nos parece llegado el caso de que escarmentando á alguno queden avisados los demás.

—Aunque no puede decirse que hayan mejorado los precios durante los últimos ocho días, continúan haciéndose ventas de almendras y albaricoques, con notable demanda por parte de los compradores.

Noticias de Sóller

La tienda, bazar, ó rifa permanente que desde la feria popular de Mayo estaba instalada en el paseo del Príncipe, ha desaparecido ya, con gran satisfacción de las personas maduras, que velan en las operaciones á que se dedican un abuso, y con disgusto de la gente jóven, para la que el juego aquel era un atractivo al mismo tiempo que un punto de reunión que hacía agradables las veladas.

Como una parte de cada rifa (el 10 por ciento), era colocada en un cajón aparte, con destino á la «Suscripción Nacional», según verídicos informes lo que se ha recaudado á dicho fin en todo este tiempo asciende á 85'25 pesetas (1)

—Con el fin de evitar el que quede chasquado el público que, llamado por pregón, suele acudir á casa de los tableros á comprar carne barata y se encuentra después en que se ha concluido ya, la Alcaldía dispuso días pasados, con muy buen acuerdo, que no se anuncie por medio de pregón baratura de carne que no tenga el vendedor en existencia lo menos una res entera.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Los yankees huyen.—Espectación en el Senado.

Madrid 11, 5'40 t.

Los cruceros españoles *Conde de Venadito*, *Nueva España* y la goleta *Ligera*, salieron del puerto de la Habana con objeto de combatir á los barcos yankees, los cuales huyeron.

Once barcos cargados de tropas americanas encuéntrase delante de Santiago de Cuba.

Reina grande espectación con motivo de las declaraciones hechas en el Senado por el general Primo de Rivera.

Telegrama oficial.—14 trasatlánticos.—Nuestros cruceros.

Madrid 11, 5'30 t.

Un telegrama oficial que se acaba de recibir dice que frente la Habana se ven catorce trasatlánticos que bordean.

Créese que dichos buques conducen una expedición de tropas; y van custodiados por once barcos de guerra.

Dos cruceros *Conde de Vanadito* y *Nueva España* salieron del puerto con objeto de perseguir á un cañonero americano que al observarlos se retiró.

Cañoneo de Baiquiri.—Sin resultados

Madrid 12, 3'30 m.

De la escuadra que bloquea á Santiago de Cuba, se han separado algunos cruceros hacia Guantánamo, cañoneando los altos de Baiquiri, sin alcanzar ningún resultado ni causarnos baja alguna.

Preliminares para la paz

Madrid 12, 3'30 m.

Sábese que entre las potencias se ha iniciado cierto movimiento encaminado á llevar á cabo los trabajos preliminares para la paz entre España y los Estados Unidos.

España nada ha gestionado.

Da fiebre amarilla hace estragos en las tripulaciones de la escuadra que bloquea á Santiago de Cuba.

Romero busca la fórmula.—Grandes averías.

Madrid 12, 4 m.

El Sr. Romero Robledo trabaja incansablemente para encontrar la fórmula de poder retirar el recargo del 20 por 100 impuesto sobre la contribución.

Llegó á Cayo Hueso un crucero yankee perteneciente á la escuadra del almirante Sampson con grandes averías.

Otro buque apresado

Madrid 12, 4 m.

Circulan rumores en Nueva York de que el crucero auxiliar *Saint Louis* apresó en aguas de Kingston al buque español *Purísima Concepción* que navegaba por aquellas aguas acosado por el mal tiempo.

Manila se defiende.—Ataque decisivo

Madrid 12, 4'30 m.

En Hong-Kong se han recibido despachos de Manila, en los cuales se da cuenta de que

el general Augusti sigue defendiéndose de los tágalos.

En los alrededores de Manila se han librado pequeños combates.

Es inexacto que los rebeldes se apoderaran de la ciudad murada.

Los rebeldes anuncian para hoy el ataque decisivo á la ciudad.

30 Cámaras mercantiles.—Reclamaciones.

Madrid 12, 10'30 m.

Telegráfan desde Washington que treinta Cámaras mercantiles de la América del Sur han escrito á Mac Kinley para que cumpla los compromisos ofrecidos de terminar la guerra en breve plazo.

Aumenta la fiebre.—Suspensión de expediciones.—Tres enteros de baja.

Madrid 12, 10'50 m.

Toma incremento el desarrollo de la fiebre amarilla en la Florida.

Mac Kinley ha ordenado la suspensión de expediciones de tropas que se estaban preparando en distintos puntos.

La anterior noticia ha producido una baja de tres enteros en las cotizaciones de la bolsa.

Sin confirmación.—Canard.

Madrid 12, 11 m.

Da noticia que han hecho circular los alarmistas, referente á que los yanquis se habían apoderado de las ruinas de Guantánamo, y que quemaron las casas por temor á la fiebre amarilla, no se ha confirmado.

Créese resultará uno de tantos canards como los están inventando los americanos para infundir terror á los españoles.

Proclama de Máximo Gomez

Madrid 13, 2'30 m.

Dicen de Nueva York que el generalísimo Máximo Gomez publicó una proclama dando las gracias por la intervención de los Estados Unidos, dejando desde el momento de ser insurrectos, pues sus tropas pasan ahora á ser regulares.

Consejo de Ministros.—Reservados.—Salida de la escuadra.—Seis trasatlánticos.—Barcos yanquis.—Por referencia.

Madrid 13, 2'30 m.

En el último Consejo que celebraron los Ministros, se trató principalmente con gran extensión de los asuntos de la guerra.

Los Ministros se han mostrado reservados por razones de patriotismo.

Se han leído varios telegramas del ministro de Marina general Auñón, en los cuales se supone que á mediados de esta semana zarpará de Cádiz la segunda división de nuestra escuadra.

Le acompañarán seis trasatlánticos cargados de víveres y municiones.

Se ha dado cuenta también de varios telegramas de Cuba en los cuales se dice que solo se ven buques enemigos á la vista de la Habana y de Santiago de Cuba.

Por referencias se sabe que todo Manila se ha sublevado y que dentro de la ciudad se han construido fortificaciones para defenderse hasta donde les sea posible y que cuentan con víveres lo menos para dos meses.

Telegrama oficial de la Habana.—Discusión amplia.

Madrid 13, 3'46 m.

Un telegrama oficial de la Habana que se acaba de recibir, manifiesta que la plaza de Caibarien ha sido de nuevo cañoneada por los buques yanqui, sin haber causado, daños á las fortificaciones.

Los republicanos han acordado presentar una proposición encaminada á discutir con amplitud los sucesos de Filipinas.

Noticias oficiales.—El destroyer «Terror».—Cuatro torpederos.—Sensación.

Madrid 13, 3'30 m.

En Washington se han recibido noticias oficiales dando cuenta de que se hallan en Puerto Rico el destroyer *Terror* y otros cuatro torpederos españoles.

La noticia ha producido gran sensación en los Estados Unidos por creerse que el acorazado yanqui *Oregón* los había echado á pique como se aseguraba.

Alcaldía de Palma

Acordada por el Sr. Gobernador de la provincia la necesidad de la ocupación de las fincas que se relacionan á continuación para la reforma de alineación de la Plaza Mayor, se avisa á los dueños de las mismas que sirvan personalmente en esta Alcaldía dentro del plazo de ocho días acompañado del perito que designe para proceder á la toma de datos de su citada finca de conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 10 de Junio de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

RELACION RECTIFICADA DE LOS PROPIETARIOS INTERESADOS EN LA FORMA DE ALINEACION DE LA PLAZA MAYOR.

PRIMER GRUPO

Numeración correlativa.—Nombre del propietario.—Calle y número de la finca.—Partes de que se compone.

- 1.—D. Pedro José Rotger.—Cererols 3 y Rincón 2.—Planta baja y entresuelo.
- 2.—Herederos de D. Rafael Ignacio Forteza y Valle.—Cererola, sin número y Rincón. 2. 1.º—Planta baja y entresuelo.
- 3.—D.ª Francisca Cañellas Amengual.—Cererols, 2 y 5 y Rincón, 2 y 2 primer.—Cuatro pisos.
- 4.—D.ª Bárbara Feliu y Canet.—Cererols, 7 y Rincón 4.—Planta baja y entresuelo interior.
- 5.—D.ª Eufemia Ballester Perera, usufructuaria y D. Pedro, Miguel, Juan, Sebastián y Antonia Cerdá y Ramis y Miguel, Margarita, Gabriel y Catalina Ramis y Medinas, propietarias, Cererols, 7 y 11 y Rincón, 4 y 6.—Planta baja y cuatro pisos.
- 6.—D. Joaquín Fuster Segura.—Cererols, 13 y Rincón, 8.—Planta baja y entresuelo.
- 7.—D. Antonio Piña Forteza.—Cererols, 15 y Rincón, 10.—Planta baja y entresuelo y dos pisos.
- 8.—D. Juan y Antonio Alcover y Mulet.—Cererols, 17 y Rincón. 12.—Planta baja.
- 9.—D.ª Magdalena Tomás Sabater.—Cererols, 17 y Rincón, 12, tres pisos.
- 10.—D. Jaime Mulet y Verger.—Cererols, 19 y 21 y Rincón, 14.—Planta baja y cuatro pisos.
- 11.—D. Jaime Mulet y Verger.—Cererols, 23 y Rincón 19.—Planta baja y entresuelo interior.
- 12.—D. Bernardo Pericas y Fiol.—Cererols, 25, Rincón, 16 y 18 y Plaza Mayor, 1 y 3.—Sótano, planta baja y primer piso.
- 13.—D. Antonio Piña y Forteza.—Cererols, 23 y 25, Rincón 16 y 18 y Plaza Mayor 1 y 3, segundo piso, tercero y desván.
- 14.—Herederos de D. Juan Ramón Rotger y Rotger.—Monjas, 2.—Planta baja.
- 15.—D. Benito Cortés Alvarez Sotomayor.—Jaime II, 113 y 115.—Planta baja, entresuelo, primer y segundo piso y desván.
- 16.—D.ª Isabel Pomar y Cortés.—Jaime II, 117.—Planta baja.

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Recibidos los surtidos de Temporada que da abierta la venta de Novedades para

Primavera y Verano

Ricos y espléndidos surtidos de géneros para

Señoras, Caballeros y Niños

Se han recibido también grandes cantidades de

Ropa blanca

de todas clases, lo mismo para servicio interior que para cama y mesa.

Para obtener buenos géneros á precios fabulosamente reducidos es preciso comprarlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayores surtidos.

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Interesante á los anunciantes

Desde el 15 Mayo se ha encargado del CENTRO DE ANUNCIOS establecido en la calle de la Luz, 21, D. Juan González, en sustitución de D. Miguel Capó. Los señores que tuvieren establecido contrato de anuncios con dicho Sr. Capó que termine en 30 de Mayo, se servirán pasar por dicho Centro para que sean formalizados nuevamente los contratos, á fin de evitar las demoras y perjuicios con la suspensión de los anuncios ó reclamos.

Desde 12 hasta 30 reales el ciento **Se HACEN** Baratura, Elegancia y prontitud

ESQUELAS MORTUORIAS

Los pedidos se sirven á las dos horas de encargado el trabajo.

Calle de Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial

EN ESTA IMPRINTERIA

Grande^s variedades para escoger tanto en tipografía como en litografía.

San Pedro Nolasco,

Edición de la tarde

LUNES 13 DE JUNIO DE 1898

Presencia de ánimo

Grande se necesita en el pueblo español para tanta desventura; muy grande se impone al Gobierno para que cumpla su misión de gobernar, misión que deben favorecer todos los partidos presidiéndole su concurso en los amargos días que corremos.

Si el país se deja dominar por el desaliento, si lo inmenso de la desgracia se apodera de los gobernantes, no habrá salvación posible; las lágrimas, ni aun de ira por la traición, no pueden asomar á los ojos, que deben permanecer impassibles para afrontar los peligros del mañana, remediando las tristezas del hoy y aprendiendo en los yerros del ayer.

Desde que la escuadra del comodoro Dewey destruyó los barcos del almirante Montojo y la maldita divisa de los piratas se enseñoreó en Cavite, era de temer el triste resultado de que da cuenta el telégrafo: raza infame de traidores ha alentado contra España á sus enemigos; después de todo, en esto siguen su tradición, uniendo sus armas con las del traidor Aguinaldo.

No se debe ahora volver la vista atrás; no es patriótico discurrir sobre lo que no tiene remedio, cuando toda energía se necesita para sfrontar tantas y tan inmensas dificultades, cuando ha de ponerse todo empeño en solucionar el conflicto por los medios más oportunos, entre los que esas mismas circunstancias permitan elegir.

Escogitar esos medios es hoy, más que nunca, la función propia del Gobierno; no entorpecer su camino, deber imperioso de todo buen ciudadano; cruzarse aquí de brazos y esperar á que los horizontes se despejen por sí solos, sería un crimen, y no menor el que nadie pusiese obstáculos á su acción desembarazada, por grandes que sean los sacrificios que sea necesario imponerse, por heroicos que fuesen los remedios que á tan grande mal necesitan aplicarse.

No bastan ni el valor de los soldados ni la pericia de los jefes: es necesario que quien debe hacer lo provea con lo preciso para que con el espíritu nacional vayan también, dejándose de lirismos, los recursos con que no hacer ineficaces las cualidades que son innatas de la raza española.

Pero aún más que esto, mientras se atiende al presente con la debida urgencia, hay que poner en el porvenir alta la mirada para abarcarle en todos sus múltiples aspectos, en todas sus arriesgadas contingencias, pero siempre habida cuenta de que en este duelo es mucho lo que podemos perder, poco lo que se puede ganar.

Presencia de ánimo es necesario en el pueblo para llegar á todo sacrificio sin sentir desfallecimientos ante la adversidad; en los de arriba, para no hacer que se pierdan energías que aun no se han agotado, aprovechando toda ocasión para dejar á salvo la honra nacional, dando solución á un estado angustioso y difícil que en su mayor duración encierra la más temible gravedad.

Por trances más amargos hemos pasado y á todos supieron nuestros mayores sobreponerse; levantemos la vista al Cielo y cumpla cada uno con su deber: los gobernantes, gobernando; la Nación, sacrificándose, si necesario fuese, para facilitarles tan escabrosa pero patriótica obligación.

Quien otra cosa hiciere, no será un buen patriota.

Desde Madrid

Jueves 9 de Junio.

Preocupa, en primer término, la cuestión de Filipinas.

Noticias particulares dicen, hablando del ataque á San Francisco de Balabon, que se había rendido la fuerza que lo guarnecía, compuesta de 500 peninsulares.

Mientras en el Congreso se discutía la interpe-lación del Sr. Llorens sobre el asunto de la *Alianza*, se iban haciendo ayer públicas las gravísimas noticias de Filipinas, con lo cual aquel debate se vió privado de toda atención.

Además se advirtió el ir y venir del Sr. Romero Robledo á la mesa, unas veces solo, otras acompañado del Sr. Salmerón; se advirtió también que sus amigos rodeaban al Sr. Silvele, y de esto se dedujo que se preparaba algún debate incidental.

Por su parte el Sr. Uria había redactado una proposición para saber las medidas por el Gobierno tomadas, proposición que por diferentes motivos se excusaron de firmar los Sres. Canalejas y Romero Robledo, aunque lo hicieron otros señores diputados.

Sobre las cinco y media de la tarde llegó el señor Sagasta del Senado, y conferenció en el despacho de los ministros con el marqués de la Vega de Armijo.

A esta hora estaban ya reunidos en el despacho del presidente de la Cámara, los Sres. Silvele, Salmerón, Romero Robledo, Linares Rivas y Sanz, diciéndose que en esta reunión se trataría no solo de las noticias de Filipinas, sino de la conveniencia de acelerar la discusión de los ingresos, si bien los representantes de las minorías piden para este fin, la supresión de los recargos á las contribuciones, por cuyo motivo concurre también á la conferencia el Sr. Puigcerver.

Mientras esta reunión tiene lugar, llega al Congreso el general Martínez Campos, y espera al señor Sagasta en el despacho de los ministros; pero como se prolongara la reunión de que venimos hablando, conferenció con los ministros de la Guerra y de Fomento, abandonando después el Congreso.

A última hora dá cuenta el Sr. Sagasta en el Congreso de las noticias de Filipinas, produciendo una gran expectación.

La Cámara á esta hora se ve sumamente concurrida.

En las últimas declaraciones del Sr. Sagasta, refiriéndose á noticias de origen particular, dice que éstas atenúan algo la gravedad de las publicadas, referentes á Filipinas.

Dejaron ayer de tenerse noticias de Santiago de Cuba, haciendo esto recelar que se hubiera cortado el cable de Jamaica.

Esta carencia de noticias no permitió comprobar si ha habido ó no algún desembarco en algun punto de la costa del referido departamento.

Posteriormente se ha sabido que el cable sigue ileso.

Atropello audaz

Dicen de París: «Se ha recibido en el ministerio de Negocios Extranjeros un expediente instruido con motivo de un atropello de que fué víctima un súbdito francés en Barcelona durante las manifestaciones patrióticas del 20 de Abril último.

Sabido es que en ese día el pueblo de Barcelona excitado por la ruptura de relaciones entre España y los Estados Unidos, formó grupo inmenso que recorrió las calles de la ciudad dando mueras á los Estados Unidos.

Dios yanquis que habitaban en una fonda, al oír el ruido de los patriotas desde un corredor, temieron que éstos asaltasen el edificio y dispararon sus revólvers contra un grupo.

A consecuencia de esos disparos cayó al suelo un hombre herido en un brazo. Era el camarero José Puig, súbdito francés y natural de Perpignan.

Los yanquis que le recogieron, le introdujeron en la habitación que ocupaban, escribieron unas cuantas frases en inglés en un papel y exigieron de Puig que lo firmara.

Para lograrlo amenazaron á éste con sus revólvers, ofreciéndole 2,000 pesetas como precio de su silencio.

Puig se negó á aceptar las proposiciones; los otros persistieron en su pretensión y le retuvieron en la estancia durante cinco horas.

Rendido al fin por el dolor y amedrentado cedió al fin, recuperando su libertad.

Entonces llamó á un hermano suyo, comisionista de comercio, que residía en Perpignan. Acudió éste á Barcelona, informándose de lo ocurrido, y que sería enojoso exponer, acabó por acudir á la habitación ocupada por los dos yanquis que maltrataron á José.

Allí le aguardan los dos norteamericanos, el cónsul de los Estados Unidos y el fondista italiano dueño del establecimiento.

Dirigieron en voz baja y con gran cautela al recién llegado las mismas amenazas que á su hermano aumentando la oferta de 300 pesetas y presentando otro papel redactado en inglés, como el primero, para que le firmasen los dos hermanos.

Estos regresaron poco después á Francia y formularon una queja ante el prefecto de los Pirineos Orientales, el diputado de Perpignan y el cónsul francés de Barcelona.

Este instruyó un expediente y es quien le ha enviado al ministro de Negocios extranjeros, Mr. Hanotaux.

Palma

Nuestro distinguido amigo D. Alejandro Roselló presidente del Fomento de la Pintura y Escultura nos suplica roguemos á las personas que quieren contribuir á la tómbola que esta Sociedad ha promovido á beneficio de la suscripción nacional y con destino á las defensas de estas islas, que remitan los donativos al Círculo Mallorquín ó al domicilio del Fomento, Palacio 25, advirtiéndoles además que se admitirán con gusto para convertirlos en lotes de dicha tómbola cuantos objetos útiles se envíen por sencillos ó modestos que fueren.

Queda compiacido nuestro amigo.

—El jueves próximo y días sucesivos á las cinco de la mañana en las inmediaciones de la «Torre d'en Pau» la fuerza franca de servicio practicarán ejercicios de tiro al blanco lo que se avia á los pescadores para que no pasen por aquellos sitios.

—A la una de esta tarde se ha repartido la correspondencia de Barcelona llegada á esta ciudad por vía de Sóller.

—Por el Gobierno militar de esta plaza se llama á la familia del soldado Francisco Carrió Palau para enterarle de un documento que le pertenece.

—Según la lista de donativos publicada en el *Boletín Oficial eclesiástico* de este obispado en su número del sábado último, lo recaudado para la Suscripción nacional ascendía á la cantidad de 17,832 pesetas 52 céntimos.

En las mesas peticitorias colocadas estos días en las iglesias donde se celebran fiestas, se han recaudado 288'54 pesetas, en esta forma:

Catedral.	82'30
San Francisco.	79'05
Sa. Magdalena.	91'17
Montesión.	36'02

—El curso de la procesión de esta tarde, será el siguiente por haber tenido que modificarse á última hora el acordado, con motivo de la calle y plaza del Carmen:

La procesión saldrá de la iglesia por la puerta principal y seguirá por las calles de San Miguel, Arabí, Cofradía, Carrió, San Miguel, Gater, Santo Espiritu, Felin, Diezmo, Merced, plaza de id., iglesia de id., plaza de San Felipe Neri, iglesia de id., calle de Villanova, San Miguel, iglesia de Santa Catalina de Sena, plaza de la puerta Pintada, calle de los Olmos, Misión, Carmen, San E'tias, Olmos, Rambla, Huertos, Misión, Teresas, iglesia de id., Rambla, calle de Arabí y entrará por la misma puerta á la iglesia.

—A las seis y media de esta mañana ha fon-deado en el puerto de Sóller el vapor *Cataluña*. Procedía de Barcelona.

El *Zulio* ha entrado en el de Cetta sin novedad á los ocho también de esta mañana.

—Por falta de jurados se ha suspendido para mañana el juicio que debía verificarse hoy en la Audiencia.

—El teniente de alcalde Sr. Bauzá ha impuesto esta mañana una multa de diez pesetas á un sujeto que en la calle de Camaró promovió ayer un fuerte escándalo.

—Por el Gobierno Militar se llama á los herederos del soldado José Puig Mezquida para enterarle de un asunto que les interesa.

—El jueves se dará otra vez función en el Teatro Circo, poniéndose en escena, según se nos dice la hermosísima obra de Guimerá *Mar y Cel*, obra que traducida al castellano hemos visto ya en el Principal y á la que entonces prodigó el público palmesano aplausos ruidosos y merecidos.

La circunstancia de haber estrenado *Mar y Cel* en Barcelona la Sra. Abella y el Sr. Bonaplata, es una garantía segura para el éxito de la representación.

Por esto no dudamos que el jueves acudirá al Circo mucha concurrencia deseosa de disfrutar una vez más las bellezas de la tan aplaudida producción que ha colocado á Guimerá entre los primeros autores dramáticos españoles contemporáneos.

—Un vecino de Mahón ha recibido carta de un hermano suyo, establecido hace muchos años en Fort de l'eau (cerca de Argel), que nos ha comunicado, y de la que creemos conveniente publicar uno de sus párrafos.

La carta es del 25 de Mayo último y dice así:

«En cuanto á tu pregunta de si hay trabajo por aquí, debo decirte que no falta, aunque ya sabes que cuando llega un extranjero, á veces no le es fácil encontrar enseguida ocupación. Los precios que se pagan son: á los braceros dos y medio francos diarios sin comida, y á los alquilados de 40 á 45 francos mensuales con manutención, si bien estos precios se refieren á las personas que están acostumbradas á los trabajos del país.»

Como se vé el trabajo no escasea en Argel y está bien remunerado, siendo probable que encuentren desde luego donde ocuparse, los jornaleros de esta isla que tenga allí algún pariente ó amigo que pueda guiarles.

Carnet ciclista

Las carreras de ayer

Con la animación que era de esperar, corrieron-se ayer en el velódromo de *Son Espanolet* las carreras organizadas por la distinguida sociedad *Círculo Ciclista*.

Hermoso aspecto el que ofrecía el velódromo! El incesante abaniqueo de hermosos muchachos, con el que procuraban apartar de sus rostros unos grados de calor, las numerosas banderolas que, colocadas alrededor de la pista, movíanse á merced del airecillo, daban vida y esplendor á la fiesta.

Las tribunas veíanse repletas de hermosas mujeres, las sillas estaban todas ocupadas por inmenso público, ávido de presenciar la gran fiesta del ciclismo.

En la puerta de entrada, varios miembros de la junta directiva de la antedicha sociedad obsequiaban con ramilletes de flores á las señoritas que iban llegando para presenciar las carreras.

A las cinco comenzaron éstas con un desfile en el que tomaron parte once carreristas y dos tandems.

1.ª Carrera.—PALMESANA.—Distancia 2,000 metros (8 vueltas).

Premios: tres magníficos objetos de arte. Se presentan á la meta los Sres. Garau, Moreno, García, Palmer y Oliver.

Llegaron: 1.º Palmer, que hizo el recorrido en 4 minutos 27 segundos; 2.º Garau, que lo hizo en 4'28, y 3.º Oliver, en 4'28 1/5.

Esta carrera despertó poco interés.

2.ª Carrera.—JUNIORES.—Distancia 1,500 m. (6 vueltas).

Premios: 1.º Medalla de oro, 2.º Una id. de plata, y 3.º Una id. de cobre.

Se dió la salida á los jóvenes Moreno, Moner, Quintana y García.

En la penúltima vuelta cayeron, sin consecuencias, Moner y Quintana. Moner volvió á montar siguiendo la carrera hasta el final.

Llegaron: 1.º Moreno en 4 m. 39 s. 2/5, 2.º García, en 4'40 3/5 y 3.º Moner en 5 m.

El público premió con aplausos esta carrera.

3.ª Carrera.—CAMPEONATO DE MALLORCA.—Distancia 2,000 m. (8 vueltas).

Premios: 1.º Medalla de oro y diploma de Campeón; 2.º 25 ptas. y 3.º 15 ptas.

Se presentan á la meta á disputarse el Campeonato Llinás, Font, Oliver, Grimalt y Armengol.

A la primera vuelta Oliver tomó un tren durísimo, siguiéndole Grimalt, Armengol, Llinás y Font. Este se retiró á la 6.ª vuelta.

Con un hermoso embalaje, entraron en la meta, casi juntos, Grimalt el primero, el segundo Armengol y Llinás el tercero.

Tiempo 3'24, 3'24, 2'51 y 3'25.]

Esta carrera fué reñidísima.

4.ª Carrera.—NACIONAL.—Distancia 2,500 (10 vueltas).

Premios: 200, 100 y 50 pesetas.

Se dá la salida á los Sres. Massó, Abadal, Higinió y Minué.

A las primeras vueltas lleva el bien (bastante regular) Minué; tómallo á la 3.ª Abadal, siguiéndole largo rato Higinió, Massó y Minué; á la 6.ª tómallo Higinió; á la penúltima vuelta Abadal se adelanta, con un hermoso embalaje y llega: Abada (en 4'30 1/5), Minué (en 4'30 2/5) Higinió (en 4'30 3/5).

Después de un descanso de veinte minutos, durante los cuales la banda del Regional ejecuta algunas piezas de su repertorio, se dá principio á la segunda parte del programa.

5.ª Carrera.—REGIONAL DE TANDEMS.—Distancia 2500 m. (10 vueltas).

Premio único 75 ptas.

Esta carrera se corre por primera vez en Mallorca.

Se disputan el premio los equipos Garau y Oliver, Palmer y García, Font y Llinás, ganando estos dos últimos, que hicieron el record en 4 minutos 54 segundos 4/5.

6.ª Carrera.—EQUIPES NACIONALES.—Distancia 2,500 m. (10 vueltas).

Premios: 25 ptas. y otras 25 para el equipo vencedor, exceptuando el corredor que hubiese obtenido el primer premio.

Formaron los equipos: *Azules*: Abadal, Massó, Grimalt y Oliver. *Rosa*: Minué, Higinió, Llinás y Garau.

A las primeras vueltas se disparó el neumático de la máquina de Minué, obligándole á retirarse. Llegaron 1.º Abadal, 2.º Higinió, 3.º Grimalt, 4.º Llinás, 5.º Massó y 6.º Garau.

Ganó, por consiguiente, el bando azul.

7.ª Carrera: Los carreristas Abadal é Higinió, establecen el record del kilómetro en Tandem para la provincia en 1 m. 17 s. 1/5.

Al final de la prueba fueron aplaudidísimos.

Terminó la fiesta con una Carrera de ramos.

Resúmen:

Unas carreras de las que el público salió satisfecho y con ganas de repetir.

Antes de terminar, debo felicitar á los organizadores de las carreras y á los corredores que en ellas tomaron parte.

Hago enviando á todos mi más cumplida enhorabuena.

PEPE POLIN.

Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*

El invento Daza.—Nuevas baterías

Madrid 13, 9'45 m.

Afirmase que se han realizado con éxito las pruebas, en Cádiz, del invento Daza.

Actívanse las defensas en Puerto Rico, organizándose nuevas baterías.

Deseos de Mac-Kinley

Madrid 13, 10'45 m.

Mackinley desea enviar 25,000 hombres á Filipinas, 25,000 á Puerto Rico y 100,000 á la isla de Cuba, en cuyos puntos permanecerán por espacio de 25 años.

Pérez

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Emigdio el magno obispo y doctor

CULTOS

En San Nicolás, se celebrará la fiesta del *Corpus*. A las nueve y media se pondrá de manifiesto el Santísimo cantándose en seguida las horas menores y acto continuo la misa mayor con música y sermón por el P. Miguel Guillén, S. J. Por la tarde después de los actos de coro, se cantará á toda orquesta el Sagrado Trisagio reservándose S. D. M., después de la acostumbrada procesión.

En el Centro de las Iglesias Pobres, al anocheecer empezará un Triduo en obsequio del Santísimo Sacramento del altar, en el local de la Asociación.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

CALENDARIO Americano

PARA 1898

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay *tacos ó bioks* á 20 céntimos de peseta uno:

Calendario

ZARAGOZANO

para el año 1898
Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Venta

Se venden dos casas de recreo una del Molinar y otra en la calle de Antich, darán razon en este centro

La medicación sulfurosa á domicilio

PORLAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes escrófulas, enfermedades de la piel catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de Ignacio Forteza Aguilé, calle de la Bolsería.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la *Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eris, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas,* y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontote, 31: BARCELONA

En Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. V. Lliteras.

Obras de venta
En la librería de Rotger Palacio 4, frente á la Diputación Provincial.
Fisiología de la Timba y Tratado completo destinada á combatir en los jóvenes este funesto vicio.

LLOYD MALLAGUEÑO

Compañía de seguros marítimos fundada en 1852
LA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE DE LAS ESPAÑOLAS

7.000.000 ptas. pagados por siniestros

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados.

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

CONQUISTADOR, 12—ROCA Y VADELL—CONQUISTADOR 12

NERVIOS NERVIOSAS

Tomando el acreditado elixir polibromado de Bertran. 111 años de gran éxito! Producto único en España para curar la *epilepsia (mal de San Vito), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vertigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos.

VENTA: Farmacia Bertran, Plaza de Junqueras, 2, Barcelona.— En Palma: J. Valenzuela, Plaza Cuartera 2.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR



ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento



REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

COMENTARIOS LA ALEY DE CAZA por el abogado Don Gabriel Castella

Segunda edición corregida y concordada con las últimas disposiciones del Gobierno y fallos del Tribunal Supremo.

Se vende al precio de una peseta en calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

¡AGRICULTORES!

emplead el azufre gris de Biabaux

para la curación de las enfermedades de la VINA, MILDEW, ANTHRACNOS, OIDIUM y destrucción de todos los insectos y parásitos que le son perjudiciales.

EL AZUFRE GRIS DE BIABAUX superior y más barato que el sublimado se emplea con éxito para combatir las enfermedades del Olivo, Naranja, Limonero y demás frutales.

EL AZUFRE GRIS DE BIABAUX, destruye los *pulgones, hormigas, caracoles* y cuantos insectos atacan y dañan los tomates, patatas y otros vegetales.

EL AZUFRE DE BIABAUX obtuvo *Medalla de Oro* en el último concurso de Montpellier.

De venta en las principales droguerías

Para informes: dirigirse á Fuster Serra y C. —Palacio, 14

LUZ 21 CENTRO DE ANUNCIOS LUZ 21

—DE—

JUAN GONZALEZ

SE ADMITEN ANUNCIOS PARA LOS PERIODICOS DE LA CIRCULACION DE BALEARES
TARIFA PARA LOS MISMOS

A ptas. 0'04 centímetro cuadrado en la 4.ª página.—A ptas. 0'06 id., en 2.ª ó 3.ª página.—A ptas. 0'08 idem id. en la 1.ª página.

Anuncios permanentes á precios convencionales.—Abierto todo el día, los laborables, y hasta las dos de la tarde los festivos

**ANUNCIOS MORTUORIOS
TARIFA PARA LOS MISMOS**

Ptas.			Ptas.		
Un anuncio tamaño una columna en 1.ª pág.	8'00	Un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª pág.	30'00		
Un id. id. id. en 2.ª ó 3.ª id.	4'00	Un id. id. id. en 2.ª ó 3.ª id.	20'00		
Un id. id. id. en 4.ª id.	2'00	Un id. id. id. en 4.ª id.	10'00		
Un id. id. dos id. en 1.ª id.	12'00	Un anuncio tamaño media página en 1.ª id.	60'00		
Un id. id. id. en 2.ª ó 3.ª id.	8'00	Un id. id. id. en 2.ª ó 3.ª id.	40'00		
Un id. id. id. en 4.ª id.	4'00	Un id. id. id. en 4.ª id.	20'00		

Los suscriptores tienen el derecho del 20 por ciento de descuento. Los anuncios de aniversarios tienen derecho al 30 por 100 de descuento.



ANUNCIOS MORTUORIOS

Resultan más económicos que las esquelas. Suprimen el engorroso trabajo de formar listas y escribir sobres. Evitan olvidos que con las esquelas se padecer. Ahorran los gastos de repartirlas. Son más leídas por su gran circulación. En un solo anuncio puede publicarse entierro y funeral.

Se admiten á todas horas y para todos los periódicos de Palma

En el Centro de Anuncios
21.—Luz.—21

Por la noche, llámese al vigilante.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 1.º del corriente mes.

De Palma hasta Manacor y Felanitx. A las 7'40 m y mañana 2 y 6'25 mixto entre Empalme y Manacor a Santa María y Felanitx tarde.

De Palma hasta La Puebla. A las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme tarde).

De Manacor hasta Palma. A las 4 (mixto). 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla. A las 6'30 mañana y 5'15 (mixto de los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma-Manacor y La Puebla A las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma-Manacor y Felanitx A las 6'55 (mixto hasta Empalme) tarde.

Correos

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Aloudia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Aloudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahón (via Aloudia); 12 id de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Aloudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Sándalo Sol

Esencia pura de Sándalo con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la *BLÉNORRAGIA* y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 céntimos.

VENTA: en todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de a Libertad

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

PERLS antisépticas SOLA

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de a Libertad

MORRHOL con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrofulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyendo

Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dundas.